



GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM
 0983920924 - 0997018111

MEMORANDO N.º: GADPRGV-SG-MP-2025-0019-M.
General Vernaza, 19 diciembre de 2025.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N°23-2025

PARA: Sra. Ailin Andrea Wong Campuzano
VICEPRESIDENTA

Sr. José Iván Palma Mero
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Joselyn Jeslayne Morante Palma
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Victor Alejandro Loor Kutaytong
VOCAL PRINCIPAL

Presente. -

Estimados, por medio de la presente y por disposición del Ing. Alex Palma Candelario, presidente del Gobierno Parroquial; de acuerdo con el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se les **CONVOCA** a la Sesión Ordinaria, **para el día martes 23 de diciembre del 2025 a las 14:00 pm** en las instalaciones del GAD Parroquial con los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
4. **CONTRATACIÓN POR INFIMA CUANTIA PARA PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DEL PDOT AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.**
5. **LANZAMIENTO DEL CONCURSO DE REINA DE LA PARROQUIA DE GENERAL VERNAZA 2026.**
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular.

Atentamente;

Soc. Marjorie Pineda Sotz
SECRETARIA GADP GRAL. VERNAZA



Ing. Alex Palma Candelario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA



GOBIERNO PARROQUIAL **GENERAL VERNAZA**

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001 PARROQUIALG15@GMAIL.COM

0960217563 - 0997018111

SESION ORDINARIA # 23

23.12.2025

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
4. **CONTRATACIÓN POR INFIMA CUANTIA PARA PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DEL PDOT AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.**
5. **LANZAMIENTO DEL CONCURSO DE REINA DE LA PARROQUIA DE GENERAL VERNAZA 2026.**
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

<i>Nombres Y Apellidos</i>	<i>Cargo</i>	<i>Firma</i>
Ing. Alex de Jesús Palma Candelario	Presidente	
Srta. Ailin Andrea Wong Campuzano	Vicepresidenta	
Tnlgo. José Iván Palma Mero	Vocal Principal	
Sra. Joselyn Jeslayne Morante Palma	Vocal Principal	
Sr. Victor Alejandro Loor Kutaytong	Vocal Principal	

Soc. Mayorié Kunika Soliz
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA



Ing. **Alex Palma Candelario**
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA



GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001 PARROQUIALG15@GMAIL.COM
 0960217563 - 0997018111

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL VERNAZA

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 023-2025

23.12.2025

En la parroquia General Vernaza, cantón Salitre, provincia del Guayas; a los 23 días del mes de diciembre del 2025, a las 14:00 pm; se inicia la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, debidamente convocados por el presidente Ing. Alex Palma Candelario, según lo establecido en el Art. 318 del CÓDIGO ORGÁNICO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
4. **CONTRATACIÓN POR INFIMA CUANTIA PARA PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DEL PDT AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.**
5. **LANZAMIENTO DEL CONCURSO DE REINA DE LA PARROQUIA DE GENERAL VERNAZA 2026.**
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM. - Señor presidente, el Vocal principal Víctor Loor K., solicitó conectarse mediante video llamada de WhatsApp.

Con autorización del señor presidente Ing. Alex Palma, se procede a tomar asistencia.

CUADRO DE ASISTENCIA			
MIEMBROS	CARGO	ASISTENCIA	FIRMA
Alex Palma Candelario	PRESIDENTE	PRESENTE	
Allin Wong Campuzano	VICEPRESIDENTA	PRESENTE	
José Palma Mero	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	
Joselyn Morante Palma	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	
Victor Loor Kutaytong	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	

Al existir el Quórum Reglamentario se prosigue al siguiente punto del orden del



GOBIERNO PARROQUIAL

GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001 PARROQUIALG15@GMAIL.COM

0960217563 - 0997018111

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El ingeniero Alex Palma, presidente del GADP General Vernaza, pone a consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día, y consulta si existe alguna observación; de no ser así, se procederá con su aprobación.

José Palma: Mociona que se apruebe el orden de día.

Joselyn Morante: Apoya la moción que se apruebe el orden del día.

Una vez que la secretaría constata la moción, procede a votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Palma Candelario	X		
Ailin Wong Campuzano	X		
José Palma Mero	X		
Joselyn Morante Palma	X		
Víctor Loor Kutaytong	X		

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior; al no existir observaciones ni modificaciones, se procede a la votación.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Palma Candelario	X		
Ailin Wong Campuzano	X		
José Palma Mero	X		
Joselyn Morante Palma	X		
Víctor Loor Kutaytong	X		

Queda aprobada por los miembros presentes, con 5 votos a favor, la sesión ordinaria N°22 del dia 10 de diciembre del 2025.



GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001 PARROQUIALG15@GMAIL.COM

📞 0960217563 - 0997018111

CUARTO: CONTRATACIÓN POR INFIMA CUANTIA PARA PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DEL PDOT AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Presidente Ing. Alex Palma: "Bien, en este punto se tiene que hacer una modificación; más que modificación creo que es de forma, no de fondo, al asunto del PDOT que ya teníamos aprobado anteriormente, en base a lo que ordena el Estado". Para este tema le doy la palabra a la tesorera Ing. Doyleth.

Tesorera Ing. Karem Doyleth: Bueno, el punto que vamos a tratar ese día es dar a conocer a la parte del Ejecutivo que para el periodo 2026, en la parroquia, al igual que en todas las instituciones del sector público, estamos obligados a realizar un proceso de contratación por ínfima cuantía se especifica en el ítem de la convocatoria, debido a que el proceso es literalmente para hacer un proceso de forma, más no de fondo, a un PDOT que ustedes ya aprobaron que está en vigencia a partir del año anterior. ¿Por qué tenemos que hacer esta actualización? ¿Por qué? Porque el Gobierno Nacional emitió su nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2024-2028, que es el periodo actual del Presidente de la República. Recuerden que el anterior periodo, que tenía 18 meses, era completar el periodo del señor Lasso, entonces se mantenía con ese lineamiento el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador.

Entonces, al tener un gobierno seccional de temporada completa o de periodo completo, eso debe de hacer actualizaciones en las bases, tanto objetivos como metas. ¿Qué incluye, pues, el nuevo Ecuador? En función de todo eso, cumplimos con hacer el proceso que debe ser ejecutado hasta marzo del 2026 y presentado a SENPLADES. En este caso, que es la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Se considera una ínfima cuantía porque es menos, recuerde que solamente se van a revisar los lineamientos, los objetivos, la línea gráfica y ciertos artículos que han sido modificados en la norma del Ejecutivo. ¿no? Entonces, eso es lo que le pasa a toda la parte pública, jefaturas provinciales, municipales, y obviamente nos agarra a nosotros, como gobierno seccional, para romper alguna inquietud que de pronto tengamos compañeros locales.

Bueno, son lineamientos de planificación que considera el Estado, no nosotros como institución, a los cuales lamentablemente tenemos que apostar. Pero en si no beneficia en nada. No. De hecho, genera gasto, trabajo, estrés.



GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001 PARROQUIALG15@GMAIL.COM

0960217563 - 0997018111

QUINTO: LANZAMIENTO DEL CONCURSO DE REINA DE LA PARROQUIA
DE GENERAL VERNAZA 2026.

Presidente Ing. Alex Palma: Bueno, como ustedes saben que nosotros tenemos el mes de enero medio corto por las actividades mismas que hay desde ahora. Por eso ya desde esta reunión. Quiero que ya quede establecido para poner con tiempo la búsqueda de las nuevas candidatas para Reina de Vernaza. Dentro de lo que en la razón de pensar. Que lo seguro que ustedes van a compartir conmigo eso. No estoy con todo el ánimo de que se haga el fiestón. Con toda la inseguridad que se está viviendo. No estoy tanto. Más vale, creo que conversábamos antes. Compensemamos mejor en recibir un poco de invitados en cuanto a las organizaciones que tenemos localmente como parroquias. De pronto algunos invitados de otros lados. Pero que sea el complemento. En vez de hacer el fiestón de Reina. Mejor hagámoslo más sencillo. De pronto puede salir el auditorio. Y ponemos una pantallita abajo para los que vengan abajo. Pero creo que sería la elección de Reina. Salitres lo ha hecho. Nosotros que somos más chiquitos también podemos hacerlo.

Las ideas de lógico. Para poder ya lanzar con las condiciones que debe reunir las chicas. Para que participen en el reinado de 2026. Que debe estar aproximadamente como para el fin de enero. Para que tenga un día de preparación. Para la fecha que es 13 de febrero.

Vocal Principal Tnigo. José Palma: ¿Las bases ustedes ya las tienen?

Vocal Principal Srta. Ailin Wong: Si, esas bases ya están establecidas.

Presidente Ing. Alex Palma: Los requisitos son: que cumpla 18 años hasta las fiestas de Salitre para que pueda concursar en el reinado del cantón.

Vocal Principal Srta. Ailin Wong: Bueno, yo estoy de acuerdo con Alex de que sea algo más personal. Porque hemos todos visto la situación de la parroquia.

Presidente Ing. Alex Palma: Algo más cerrado y así evitamos riesgos que pueda suceder. En el día es menos riesgoso, eso sí de acomoda el auditorio para el evento.

Vocal Principal Tnigo. José Palma: ¿Las chicas tendrán un cupo de invitados?

Presidente Ing. Alex Palma: Las chicas tendrán un cupo de representantes para que las apoyen, a lo que comúnmente llamamos barras.



GOBIERNO PARROQUIAL **GENERAL VERNAZA**

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM
 0960217563 - 0997018111

SEXTO: ASUNTOS VARIOS. -

Presidente Ing. Alex Palma: Se les comunica que el día lunes 29 de diciembre en el auditorio del GADP. Se realizará el evento navideño para los líderes de los recintos de la parroquia, esto con el objetivo de brindarles un día de alegría y agradecimiento por todo el apoyo al trabajo en conjunto con esta administración. Quedan cordialmente invitados señores vocales.

SEPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

Se da por terminada la presente sesión a las 15:17 horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor presidente y la señora secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, en la Parroquia General Vernaza, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

Ing. Alex de Jesús Palma Candelario

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL GENERAL VERNAZA



Soc. Marjorie Piñela Soliz

SECRETARIA GAD PARROQUIAL
RURAL GENERAL VERNAZA

Ing. Alex Palma Candelario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA